



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2008 169 - 2

VISTO:

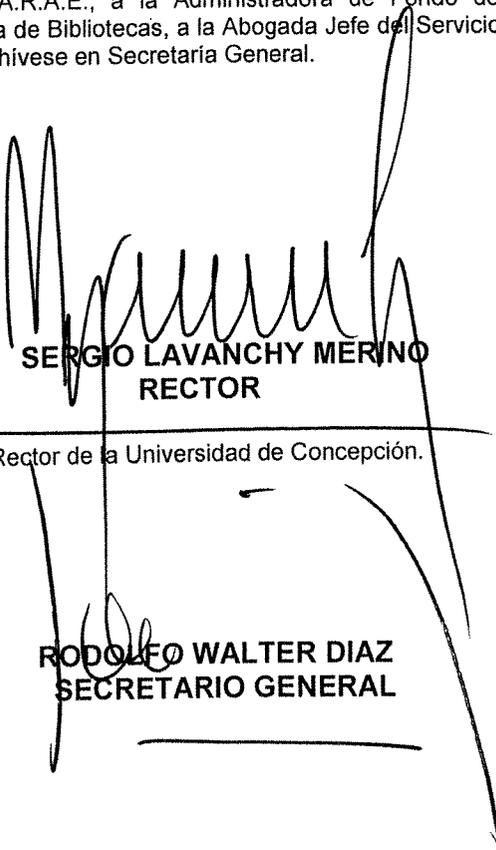
1. Los antecedentes presentados a esta Secretaría General por doña **MARIA JOSE MONSERRATT ARAGON ARAGON**, Rut N° 12.059.424 – 9, titulada de la Carrera de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de esta Universidad, a fin de que se modifique el apellido paterno con el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **PEREZ** por **ARAGON**, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan.
2. Que mediante Resolución U. de C. N° 2008-133, de 9 de mayo de 2008, se ordenó rectificar en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción el apellido paterno de doña **MARIA JOSE MONSERRATT ARAGON ARAGON**, debiendo decir, **MARIA JOSE MONSERRATT ARAGON ARAGON**.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

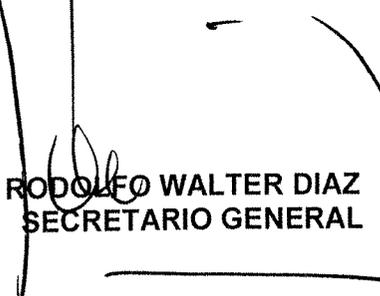
Rectifíquese la Resolución U. de C. N° 2008-133, de 9 de mayo de 2008, en el sentido de cambiar en el Visto y Resuelvo el vocablo "**MONTSERRATT**" por "**MONSERRATT**".

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, mayo 29 de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL